

LO QUE VIENE... la continuidad sin límite de la reforma neoliberal

Por: Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza. 12/06/2019

Para las valientes maestras de Zacapu, Michoacán.

El 15 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Con ello termina la primera parte de la promesa de AMLO *para cancelar la mal llamada reforma educativa*.

En términos institucionales, es decir, de las reglas para ordenar las interacciones educativas, es apenas la primera parte; la parte constitucional, que da anclaje a otras normativas, la llamada legislación secundaria, como las leyes del Sistema de la Carrera de los Maestros y las Maestras, la General de Educación y la del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la de Niñas y Niños, de Cultura y Deporte, Infraestructura Educativa, la de Coordinación Fiscal y algunas más. Más tarde también tendrá que armonizarse la legislación educativa de las entidades federales.

Repetimos: esta es solo la **vía institucional**, pero siguen otras, igualmente importantes: **la organizacional**, en la que se crearán los organismos que derivan de la reforma -son varios, como el de Mejora Continua de la Educación, Carrera Magisterial y demás-; **la programática**, en la que se diseñarán e implementarán los planes y proyectos educativos, entre los que se encuentran los curriculares, de participación social, autonomía de gestión, etc.; **la presupuestal y financiera**, en la que se revisarán las modalidades de distribución de recursos; **la política-sindical**, que intentará la gran unificación de las corrientes sindicales del SNTE, sometiéndolas a la elección universal y secreta. Son algunas entre otras más.

La reforma educativa de la autodenominada IV Transformación (IV T) va. Más aún, despliega sus velas triunfante y vigorosa:

- En febrero, tres meses antes de aprobar la reforma constitucional, se emitieron

nuevos Lineamientos para las evaluaciones de educación básica y media superior.

- En marzo se convocó a la realización de un Congreso para la transformación de las escuelas normales , ¡también antes de la reforma constitucional!
- En mayo se emitieron nuevos Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica (ACUERDO número 12/05/19)
- Cinco días después de publicar la reforma constitucional en el Diario Oficial, también sin contar con las leyes secundarias, se emitió la convocatoria para el primer proceso de admisión docente (La máquina evaluadora en la IV T).
- A fines del mismo mes de mayo, la SEP anunció la adopción de un Calendario Escolar de 190 días. El mismo día, el presidente López Obrador expuso que ahora serán los padres de familia quienes se encarguen de construir o reparar las escuelas de sus hijos.
- Dos semanas más tarde, se dio a conocer la lista de lxs candidatxs finales para los principales puestos del Organismo de Mejora Continua de la Educación, todas y todos de una trayectoria neoliberal incuestionable, sea en gobiernos del PRI o del PAN. También sin que la ley respectiva exista.
- Las orquestas infantiles, modelo Fundación Azteca, ya empiezan a tomar forma como estrategia privilegiada de educación artística, remarcada en el texto constitucional.
- Se convocará a discutir próximamente la Estrategia Nacional de Inclusión , presentada por Organizaciones Civiles, con el aval del Secretario de Educación.
- En agosto se capacitará a maestros en la Nueva Escuela Mexicana; será el inicio de un programa que nadie conoce en su totalidad, pero se ha propuesto aplicarlo en el 2020 (Nueva escuela mexicana en el 2020).
- En la XLV Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas se plantea un programa general de intervención, desde el calendario escolar, pasando por los libros de texto, la infraestructura educativa, la descarga administrativa, las orquestas escolares y el logro en matemáticas.

La reforma avanza, en todas sus vías y vertientes; con rapidez desenfrenada, aún sin fundamentos normativos y presupuestales. Va. Acelerada. Rampante, dijimos antes; más parece un vendaval que un programa de gobierno.

Será bueno que tomemos nota, para no repetir los errores de interpretación de la ocasión anterior. La reforma NO son los cambios en la Constitución solamente; menos aún la desaparición de la evaluación de permanencia: ¡que no se vuelva a focalizar en un solo aspecto, ni en un solo momento la acción reformista, eso solo

sirve para velar todo lo que ocurre al mismo tiempo y en diferentes direcciones!

Diremos más: los errores de interpretación de la reforma del Pacto por México son en buena medida los responsables de la continuidad neoliberal de la reforma del Pacto Moreno.

Vean si no es cierto: siguen los programas de autonomía escolar en donde se responsabiliza a las familias del mantenimiento escolar, ahora con un cambio en la entrega de los recursos directamente a los padres, pero ¿alcanzarán? Por supuesto que no, nunca, ¿y quién pagará lo que falte? Pues los padres y madres de familia.

Del mismo modo, permanecen las evaluaciones de ingreso, con un procedimiento reajustado a partir de las críticas contextuales y de pertinencia, pero siguen.

En todos los programas se advierte lo mismo: modificaciones puntuales, procedimentales, de alcance, de implementación, pero nunca de lógica: la continuidad neoliberal en todo su esplendor.

¿Más pruebas? AMLO había mandado ya un mensaje inocultable con el nombramiento del presidente de la Fundación Azteca, como secretario de educación pública, Esteban Moctezuma Brragán; y el coordinador de MORENA en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado Carrillo, es el mismo que había propuesto una iniciativa casi idéntica a la de EPN en diciembre de 2012, pero más agresiva. ¿Por qué suponer entonces que la mal llamada cancelación de la reforma educativa iba a detonar la IV Transformación Nacional? La personificación de las fuerzas sociales no es un buen consejo de método, pero a veces es un mensaje que no debemos soslayar.

Pues bien, si aún la incredulidad se impone, hay otra prueba, imperdible: la futura composición de la Junta Directiva y el Comité Técnico del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, el sustituto del INEE.

Reciclaje puro: un promotor de Alianza para la Calidad de la Educación y director peñista del ISSSTE (Florentino Castro), un foxista del Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Rafael Freyre), varios exfuncionarios del INEE que buscan caer parados (Miranda, Martínez), o del Servicio Profesional Docente (Deceano, Montalvo).

Más reciclaje puro: funcionarios del defenestrado INEE ahora reconvertidos en funcionarios de la IV T; prístas, panistas y ex miembros de asociaciones empresariales vinculadas a Esteban Moctezuma, ahora llevarán las riendas del

organismo emblemático de la reforma que supuestamente canceló el neoliberalismo en educación. ¡A ver quién se los cree! No por nada, Mauro Jarquín ha llamado a todo esto La gran simulación.

Para resumir, cinco tesis centrales:

1. La reforma educativa de la IV T es un proceso para desbloquear las resistencias a la reconstrucción neoliberal del Sistema Educativo Nacional, en sus fundamentos institucionales, organizativos, subjetivos, conceptuales y políticos.
2. La reforma constitucional Mantiene, Legitima y Profundiza la reforma neoliberal del Pacto por México.
3. La reforma educativa de la IV T no es una reforma posneoliberal, por tanto, no hay una IV Transformación Nacional en materia educativa.
4. Las resistencias a la reforma neoliberal proporcionaron la base conceptual para un engaño político: derogar la mal llamada evaluación punitiva (un triunfo indudable), NO implica la cancelación de la reforma educativa, pero SÍ impone un límite infranqueable a los proyectos reformistas: la estabilidad laboral del magisterio.
5. Hay una reconfiguración del bloque de dominación política: del Pacto por México (PRI, PAN, PRD), al Pacto-Moreno (MORENA, PRI, PRD, PES, MC Y PT).

Contacto: labandadelxs3@gmail.com

Fotografía: globalmedia

Fecha de creación

2019/06/12